REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2021

Radicación: 1100140031-**2018-00672-**00

En atención a las documentales adosadas al plenario, este Despacho Resuelve:

Primero: Relevar a **José Wilson Patiño Forero** del cargo designado en auto anterior.

Segundo: Nombrar en reemplazo a **Ricardo Cubillos Riaño** quien actúa como apoderado en el proceso **2021-00358.**

Tercero: Por secretaría comuníquese sobre su nombramiento en la forma indicada en el art. 49 del C.G.P., al correo electrónico registrado en este juzgado y al que figure en el registro nacional de abogados, advirtiéndole que deberá manifestar su aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la comunicación respectiva.

Cuarto: Poner en conocimiento del demandante la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para que tome las determinaciones a las que haya lugar.

NOTIFÍQUESE[1]

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ

[1]La providencia se notificó por estado electrónico N° 041 de 2021, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/110
ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84f7aaa1d74604efa0035cf3f52bbbbf4f6bf53561f16171701caf5ad975ec12**
Documento generado en 14/05/2021 11:41:58 AM